

ACTA 146-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día tres de marzo del dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, Señora Sonia Mora Castillo, Señor Manuel Umaña Elizondo y señor José Alberto Flores Campos.

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Maureen Valverde Fallas, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo y señora Luisa Blanco Zúñiga.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos
Señor Carlos Abarca Cruz, Distrito de San Carlos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Teresita Blanco Meza, Secretaria Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Atención al Público
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
5. Informes.
 - A. Concejos de Distritos y Síndicos
 - B. Comisiones y representaciones
 - C. Alcalde Municipal
6. Mociones.
7. Atención a Funcionarias de la U.C.R.
8. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PUBLICO

No hay público presente en esta sesión.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 145-2009, del 24 de febrero del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**

-En el punto 8, de Lectura de Correspondencia el monto correcto es la suma de ¢50.148.560.00.

-En el informe del Sindico Carlos Abarca aclarar que el cemento se requiere para un trabajo de RCC que se está coordinando con el ICE.

-En el punto 7, Informes del Alcalde aclarar que estos recursos son del Fondo de Desarrollo Municipal.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda solicita una información para dar seguimiento al veto interpuesto por el Alcalde Municipal, al acuerdo #7, de la Sesión 128-2008, del 21 de octubre del 2008.

Pasa a la Asesoría Legal para que recomiende sobre la información solicitada.

2. La Asociación de Desarrollo de San Carlos de Tarrazú, solicita una patente temporal de licores para una actividad que estarán realizando en el salón comunal los días 07 y 08 de marzo del 2009.

Acuerdo #1: Autorizar a la Asociación de Desarrollo de San Carlos de Tarrazú para uso de una patente temporal de licores los días 07 y 08 de marzo del 2009, en el salón de comunal. Esta Patente debe explotarse en estricto apego a la Ley de Licores y su Reglamento, principalmente en la prohibición de venta a menores de edad y horarios de explotación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

3. El Licenciado José Martínez Meléndez, Asesor Legal de la Municipalidad de Tarrazú, con motivo de dar seguimiento al caso del señor Euclides Naranjo Naranjo, sobre el camino que comunica la Pastora al Vapor, solicita que por parte del Concejo Municipal se conforme un órgano para proceder de acuerdo a la ley, ya sea el Concejo Municipal en pleno o tres personas que nombre el Concejo, una la secretaria del Concejo y otros dos miembros.

Acuerdo #2: Nombrar a las siguientes personas en el Órgano que realizará el proceso administrativo de ley sobre el caso del señor Euclides Naranjo Naranjo y los vecinos sobre el cierre de un camino entre la comunidad del Vapor y la Pastora:

Secretaria del Concejo Municipal

Regidor Edgar Cerdas Cordero

Regidor José Alberto Flores Campos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario de la Municipalidad envía copia de la nota dirigida a la señora Nidia de Jesús Umaña Retana, en la que le da una información solicitada sobre la operación del Bar Harkev en el Bajo San Juan.
5. La Dirección de la Escuela de la Esperanza de Tarrazú, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de esta escuela, presentando las ternas correspondientes:

Acuerdo #3: Nombrar a las siguientes personas para integrar la Junta de Educación de la Escuela de la Esperanza de Tarrazú:

Rosibel Montero Jiménez, cédula 3-356-205

Luis José Monge Méndez, cédula 3-287-704

Kattia Murillo Monge, cédula 3-331-361

María de Los Ángeles Chinchilla Rivera, cédula 3-352-807

Minor Mora Ureña, cédula 1-787-678

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. El señor Fabio Zúñiga Gamboa, Proveedor Municipal, comunica que con motivo del acuerdo tomado para el pago del 50% de la Auditoría Externa tomado en la sesión anterior, el cual no iba en la lista de acuerdo por él solicitada, dando seguimiento al proceso de contratación administrativa que tenía que hacerse antes de la solicitud del acuerdo, procedió a solicitar a la Tesorería la certificación de recursos para el pago, haciéndose constar que no hay contenido presupuestario para este pago.

Los Regidores discuten sobre esta situación y acuerdan:

Acuerdo #4: Hacer un llamado de atención al Alcalde Municipal, por haber solicitado el pago de la Auditoría Externa sin existir recursos para el pago de la misma, por lo que se le solicita que para futuros pagos se cerciore de que exista contenido presupuestario para el pago. Asimismo se le solicita tomar en cuenta en el próximo presupuesto el contenido presupuestario para cancelar esta auditoría externa, ya que contaba con los recursos en el año 2008.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. El señor Alcalde Municipal presenta el Presupuesto Extraordinario 01-2009, a fin de que sea analizado y aprobado por el Concejo Municipal.

Se pasa a la Comisión de Gobierno y Administración para analizarlo.

8. Se recibe la firma de 112 vecinos de la comunidad de La Sabana de Tarrazú quienes presentan su malestar por los problemas que se presentaron en las fiestas de esta comunidad en el pasado y parte de este año, por lo que se oponen de forma rotunda al otorgamiento de permisos para su realización, ya que se atentó contra su seguridad y la de todos los vecinos de ésta comunidad. Estas fiestas lejos de beneficiar a la comunidad se convierten en un nicho para el consumo de alcohol y drogas, y lo que es peor es que se realizan en una cancha de fútbol.

Los Regidores discuten lo anterior y acuerdan:

Acuerdo #5: Comunicar a la Asociación de Desarrollo de la Sabana de Tarrazú, que en vista de que se recibió un escrito con la firma de 112 vecinos de la comunidad que ellos representan, los cuales se oponen rotundamente a la realización de las fiestas organizadas por esa Asociación en la comunidad de La Sabana, el Concejo Municipal en apoyo de estas personas se opone rotundamente a la realización de la feria en ese sector, a acepción de que se busque un lugar apto para el establecimiento de dicha actividad.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTICULO V: INFORMES

INFORME DE CONCEJOS DE DISTRITO:

Informe de la Sindica Patricia Ureña:

Informa que se tiene un problema con la propiedad municipal donde se quería instalar el salón multiusos contiguo al Café Los Santos, ya que aparentemente hay invasión de la propiedad, por lo que se están haciendo las averiguaciones correspondientes.

Informe del Síndico Carlos Abarca:

-Se refiere a su preocupación ya que la Ingeniera Municipal está pidiendo planos constructivos en los proyectos del Fondo Solidario.

Los Regidores le recomiendan hablar con ella para ver la posibilidad de que ella los realice como Ingeniera Municipal o de lo contrario ver que es posible hacer en este sentido.

-Hace saber que el ICE está pidiendo la donación de 3000 sacos de cemento para el RCC del camino de Quebrada Seca hacia San Jerónimo, por lo que se va a llegar a un acuerdo con ellos para la compra de este cemento.

-Presenta la preocupación de vecinos del Nuevo San Cayetano, ya que aparentemente el lote que se dejó para recreación, se va a donar de parte del IDA para proyectos de nuevas viviendas, por lo que solicitan el apoyo del Concejo Municipal para solicitar al IDA respetar el destino de ese lote.

Acuerdo #6: Solicitar al Departamento de Titulación del Instituto de Desarrollo Agrario, respetar el uso del lote destinado a recreación en el sector del nuevo San Cayetano en San Jerónimo de San Carlos de Tarrazú, propiedades a nombre de ese Instituto, a efectos de que no se titulen propiedades para vivienda, ya que los vecinos que viven en esa localidad, quieren realizar un proyecto de recreación principalmente para los jóvenes y niños que en el habitan. Asimismo, se solicita gestionar el traspaso de estas propiedades a los vecinos dueños de las viviendas y el de recreación a la Municipalidad, a efecto de tramitar ayudas para el mejoramiento de sus viviendas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Enviar copia de este acuerdo a las Asociaciones de Desarrollo de San Carlos y de San Jerónimo y a la Junta de Vecinos del Nuevo San Cayetano.

INFORME DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES:Informe del Regidor José Flores:

Informa que el viernes anterior hubo reunión del Consejo de Cuenca del río Savegre, a la cual no asistió por la situación pendiente de pago de viáticos en la Municipalidad. Además informa que participará en una reunión del Consejo Regional de ACOPAC para dar seguimiento al proyecto de zona protegida de los cerro de Dota, Tarrazú y León Cortés.

Informe de la Comisión Especial:

Informa que el lunes anterior analizaron los 18 curriculum que llegaron para el cargo de Secretaria del Concejo Municipal, del cual se sacaron las mejores ofertas para hacerles la entrevista en estos días.

Además hacen saber que ese día los miembros del Comité de Deportes les solicitaron una audiencia urgente para tratar un asunto importante, por lo que se acuerda:

Acuerdo #7: Sesionar Extraordinariamente el jueves 05 de marzo del 2009, a las 9:00 a.m., a efectos de atender a los miembros del Comité de Deportes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Informe de Los Regidores Manuel Umaña y Beatriz Fallas:

Informan que estaban nombrados como delegados de la Municipalidad en la Asamblea de la Emisora Cultural Los Santos, en la cual les preocupó que el Alcalde estaba presente en nombre de la Municipalidad ya que ellos eran los Delegados, así como le extrañó que cuando se preguntó por el representante del Comité Local de la Persona Joven, el señor Alexander Bolaños manifestara que no había representante ya que había un problema pendiente de nombramiento, considerando que la Municipalidad ya tiene nombrado su representante ante este Comité.

Informa que el Comité quedó integrado por:

Alexander Bolaños Alfaro, Presidente.

Manuel Umaña Elizondo, Vice- Presidente.

Berta Abarca, Secretaria

Orlando Calvo Hidalgo, Tesorero

Claris Valverde Monge, Vocal

Mayid Jiménez Solís, Fiscal

INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:

En vista de que el Alcalde no se encuentra presente, la Secretaria solicita tomar el siguiente acuerdo de pago, tramitado por el Departamento de Proveeduría:

Acuerdo #8: Autorizar a la Administración para que proceda con los siguientes pagos:

ORDEN DE COMPRA Nº	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCION DE LA OBRA
115	Ferretería Lena S.A.	¢339.816.16	Compra de materiales para Cuesta Los Perros.
118	Solís y Chang S.A.	¢36.250.00	Bolsas de basura para parque.
102	Aguas Industriales S.A.	¢354.000.00	Cloro para acueductos municipales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INFORME DEL AUDITOR INTERNO:

Presenta el Informe de Auditoría realizada al Comité de Deportes, el cual manifiesta que es importante analizar y aprobar por parte del Concejo Municipal.

Este informe pasa a Comisión de Gobierno y Administración para analizarlos

ARTICULO VII: ATENCION A FUNCIONARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Se presentan la Doctora Carmen Caamaño y la Bachiller Yirlanny Navarro, estudiantes de la Universidad de Costa Rica, quienes informan que están realizando un proyecto en la zona denominado "Proyecto de Subjetividad y Transnacionalismo en Los Santos", por lo que hacen saber que van a estar trabajando en recolección de datos en este sentido, y van a llevar a cabo un concurso denominado Historias sobre migración a los Estados Unidos.

El señor Presidente Municipal les da la Bienvenida al Cantón y hace saber a las señoras presentes que en esta zona nunca se ha realizado ningún estudio o proyecto en busca de una solución al gran problema de migración que ha existido.

El Regidor Flores Campos se refiere a que debido a la migración se han tenido grandes problemas de cambios de culturalización.

La Regidora Beatriz Fallas alega que nunca en esta zona se ha hecho un estudio que identifique y busque solución a las afectaciones que trae la migración en la mayor parte de familias de esta zona.

Las señoras presentes agradecen la atención y el apoyo que le puedan brindar al proyecto.

ARTICULO VII: MOCIONES

No hay mociones en esta sesión.

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

1. La Regidora Beatriz Fallas solicita el apoyo para el siguiente acuerdo:
Acuerdo #9: Solicitar a la Ingeniera Municipal un informe si los movimientos de tierra para urbanizar en la propiedad del señor Jorge Cordero Corella, en el Rodeo de Tarrazú, cuenta con los permisos correspondientes, y cuáles son las acciones realizadas al respecto por ese Departamento, sobre esta situación, ya que existen quejas de vecinos que si se construye una urbanización en el sector, trae serios problemas de manejo de aguas en las partes bajas de este sector.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Solicita que el informe pedido sobre las ventas de licor de la Arboleda, se presenten en la próxima sesión.

2. La Regidora María Auxiliadora Umaña se refiere a la preocupación por la falta de iluminación del parque, y que le preocupa que el año pasado el Proveedor le informó que se habían comprado los materiales.

Los Regidores acuerdan:

Acuerdo #10: Solicitar al Alcalde Municipal ejecutar en quince días naturales después de recibido el acuerdo, la iluminación del parque de San Marcos de Tarrazú, ya que es un proyecto que se viene solicitando desde el año anterior, y es preocupante la inseguridad ciudadana que se genera a raíz de la falta de iluminación en este sector.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. La Regidora Maureen Valverde informa que en camino del Barrio sector sur del Estadio, frente a su casa están invadiendo el derecho de vía, por lo que se acuerda:
Acuerdo #11: Solicitar a la Ingeniera Lizbeth Garro de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, realizar un estudio al camino del Barrio La Botija II, Sector Sur del Estadio, a efectos de determinar si se está invadiendo el camino.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La Regidora Luisa Blanco se refiere al funcionamiento de las máquinas tragamonedas, y a que el Administrador Tributario había informado que éstas dejarías de funcionar a partir de enero.

A efectos de dar seguimiento a lo anterior los Regidores acuerdan:

Acuerdo #12: Solicitar al Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal, informar a este Concejo Municipal, porque el funcionamiento de las máquinas tragamonedas no se ha suspendido, ya que el Administrador Tributario informó en una sesión del Concejo Municipal que a partir del mes de enero se suspenderían las mismas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las doce horas del día con cincuenta minutos.

Teresita Blanco Meza
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE